



GUÍA DE INGRESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD TROMPETA

Índice.

Introducción.	1
INGRESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	3
PARTE A	3
PARTE B	4
INGRESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	7
PARTE A	7
PARTE B	8
INGRESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	11
PARTE A	11
PARTE B	12

Introducción.

El artículo 8 del Decreto 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música para la Región de Murcia indica que “se podrá ingresar a un curso distinto de primero siempre que se supere una prueba en la que el aspirante demuestre poseer las capacidades y los conocimientos necesarios para incorporarse a ese nivel educativo”.

En el ingreso a curso distinto de primero la edad mínima será de nueve años para segundo, diez para tercero y once para cuarto. La edad máxima para ingresar será de trece años para segundo, catorce para tercero y quince para cuarto.

En el ingreso a curso distinto de primero se evaluará en los aspirantes las aptitudes y capacidades necesarias para cursar estas enseñanzas, además, la madurez y los conocimientos necesarios para poder incorporarse a ese nivel de estudios.

Los procedimientos de ingreso se realizarán en una convocatoria anual única, que tendrá lugar en el mes de junio. A efectos de organización, en el caso del ingreso a curso distinto de primero, los interesados harán constar en la solicitud de inscripción la especialidad y el curso al que pretendan acceder. La superación de los diversos



procedimientos de ingreso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que hayan sido convocados.

El artículo 10 del citado Decreto nos indica que el ingreso a curso distinto de primero se realizará en una especialidad determinada, siendo preciso superar una prueba específica que tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se pretende ingresar.

La prueba de ingreso a curso distinto de primero constará de dos partes: A y B. La parte A se realizará con el instrumento, valorándose la coordinación psicomotriz, el sentido del pulso, el conocimiento de la escritura propia del instrumento, el control técnico y la expresividad musical adecuados al nivel. La parte B evaluará los conocimientos del lenguaje musical, muy especialmente en lo referente al ritmo, la entonación y la capacidad auditiva. El aspirante deberá realizar todos los ejercicios que componen la parte B, graduando el tribunal sus contenidos según los resultados obtenidos en la parte A.

Tanto la calificación final de la prueba como la de sus partes será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios para obtener la media correspondiente. Se precisará una calificación mínima de cinco en cada una de las partes para hacer la media final.

La calificación final de la prueba de ingreso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Elementales de Música se obtendrá realizando la media aritmética de sus dos partes.

El tribunal determinará el curso de ingreso de acuerdo con el rendimiento global demostrado, teniendo en cuenta la franja de edad establecida para cada curso.



INGRESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

PARTE A

La parte A de la prueba de ingreso a segundo curso de Enseñanzas Elementales de Música consistirá en la interpretación en la trompeta de dos piezas musicales que serán elegidas libremente por el aspirante. Incluirá, además, un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental adecuado al nivel. La calificación de la parte A será la media ponderada del 90% para el ejercicio de interpretación y del 10% para el ejercicio de lectura a vista.

1. Ejercicio de interpretación.

Relación de obras orientativas.

- ZAPATA, J. A.: Playing with my dog
- ZAPATA, J. A.: The artist is coming

Criterios de evaluación.

1. Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.
2. Tener una correcta colocación de la embocadura.
3. Controlar la emisión y producción de sonido.
4. Controlar el ritmo, la agógica y dinámicas del repertorio a interpretar.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Tener una correcta colocación de la embocadura.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Controlar la emisión y producción de sonido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
	0-4: no lo consigue. 5: lo consigue al mínimo. 6: supera el criterio de forma	40



Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento musical escuchado.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Elementales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio de ritmo: 40%; ejercicio de entonación: 35%; ejercicio de audición: 25%.

Para garantizar la homogeneidad en las calificaciones de cada uno de los ejercicios los miembros del tribunal aplicarán unas tablas de calificación.

La calificación final de la prueba de ingreso a segundo curso de Enseñanzas Elementales de Música se obtendrá realizando la media aritmética de sus dos partes.



INGRESO A 3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

PARTE A

La parte A de la prueba de ingreso a tercer curso de Enseñanzas Elementales de Música consistirá en la interpretación en la trompeta de dos piezas musicales que serán elegidas libremente por el aspirante. Incluirá, además, un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental adecuado al nivel. La calificación de la parte A será la media ponderada del 90% para el ejercicio de interpretación y del 10% para el ejercicio de lectura a vista.

1. Ejercicio de interpretación.

Relación de obras orientativas.

- BAUDRIER, E.: Espoirs
- BIGOT, P.: Comptine
- KAUFFMANN, J.: Andantino et Allegro
- PICAVALAIS, L.: Vers l'Avenir

Criterios de evaluación.

1. Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.
2. Tener una correcta colocación de la embocadura.
3. Controlar la emisión y producción de sonido.
4. Controlar el ritmo, la agógica y dinámicas del repertorio a interpretar.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Tener una correcta colocación de la embocadura.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Controlar la emisión y producción de sonido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8:	40



- c) Anacrusa, síncopa y contratiempo. Tresillo regular
- d) Signos que modifican la duración.
- e) Agógica y dinámica.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Leer las notas de forma fluida con fórmulas rítmicas básicas.

2. Ejercicio de entonación.

Características:

Interpretación de una melodía o canción tonal con acompañamiento pianístico realizando las indicaciones expresivas de la partitura.

Contenidos:

- a) Unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- b) Escala diatónica Do M, la m, Sol M, mi m, Fa M, re m.
- c) Intervalos: grados conjuntos, 3ª M, 3 m, 4ª J, 5ª J, 8ª J.
- d) Anacrusa, síncopa y contratiempo.
- e) Signos que modifican la duración.
- f) Agógica y dinámica.
- g) Expresión y articulación.

Criterios de evaluación:

Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento pianístico realizando las indicaciones expresivas de la partitura.

Mínimos exigibles:

Interpretar con fluidez fragmentos melódico-rítmicos por grados conjuntos e intervalos de 3ª M y 3ª m.

3. Ejercicio de audición.

Características:

Reproducción por escrito de un fragmento melódico-rítmico.



Contenidos:

- a) Unidades métricas: 2/4, 3/4 y 4/4.
- b) Figuras y fórmulas rítmicas: compases simples



- c) Signos que modifican la duración.
- d) Tonalidades de Do mayor y La menor.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento musical escuchado.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Elementales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio de ritmo: 40%; ejercicio de entonación: 35%; ejercicio de audición: 25%.

Para garantizar la homogeneidad en las calificaciones de cada uno de los ejercicios los miembros del tribunal aplicarán unas tablas de calificación.

La calificación final de la prueba de ingreso a tercer curso de Enseñanzas Elementales de Música se obtendrá realizando la media aritmética de sus dos partes.



INGRESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

PARTE A

La parte A de la prueba de ingreso a cuarto curso de Enseñanzas Elementales de Música consistirá en la interpretación en la trompeta de dos piezas musicales que serán elegidas libremente por el aspirante. Incluirá, además, un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental adecuado al nivel. La calificación de la parte A será la media ponderada del 80% para el ejercicio de interpretación y del 20% para el ejercicio de lectura a vista.

1. Ejercicio de interpretación.

Relación de obras orientativas.

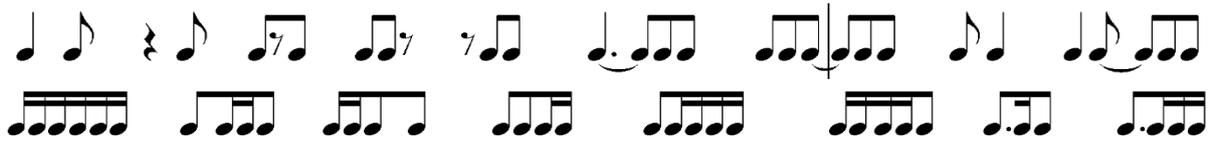
- CONSTANT, F.: Minute
- GALLET, J.: Complainte et Cortège
- PORRET, J.: Concertino nº1
- KAUFFMANN, J.: Badinage

Criterios de evaluación.

1. Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.
2. Tener una correcta colocación de la embocadura.
3. Controlar la emisión y producción de sonido.
4. Controlar el ritmo, la agógica y dinámicas del repertorio a interpretar.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Tener una correcta posición del instrumento con respecto al cuerpo que favorezca respirar con naturalidad.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Tener una correcta colocación de la embocadura.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20
Controlar la emisión y producción de sonido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20



- c) Grupos artificiales: tresillos de corchea, con y sin silencios formando parte del tresillo; tresillos de semicorchea; tresillos irregulares, y seisillo.
- d) Anacrusa, síncopa y contratiempo.
- e) Signos que modifican la duración.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Leer con fluidez las fórmulas rítmicas básicas.

2. Ejercicio de entonación.

Características:

Interpretación de una melodía o canción tonal con acompañamiento pianístico realizando las indicaciones expresivas de la partitura.

Contenidos:

- a) Unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8 y 3/8.
- b) Escala diatónica Do M, la m, Sol M, mi m, Fa M, re m, Re M y si m.
- c) Intervalos: grados conjuntos, 3ª M, 3 m, 4ª J, 5ª J, 8ª J.

Criterios de evaluación:

Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento pianístico realizando las indicaciones expresivas de la partitura.

Mínimos exigibles:

Interpretar con fluidez fragmentos melódico-rítmicos por grados conjuntos e intervalos de 3ª M, 3ª m, 4ª J, 5ª J y 8ª J.

3. Ejercicio de audición.

Características:

Reproducción por escrito de un fragmento melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.

